

Expediente: SE/EE/3123/00.

Entidad: Felipe José Sánchez Fernández.

Contenido del acto: Aceptación de desistimiento/renuncia presentado por Felipe José Sánchez Fernández.

Sevilla, 6 de noviembre de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3302/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, Sevilla, 41005.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «Serón».

2. Emplazamiento: Pjes. «Barranco del Escribano», «Las Tiendas» y «Cuevas de los Vaqueros» sobre un relieve elevado a unos 1.000 m de altitud.

Coordenadas UTM:

X	Y
537121	4138245
539076	4139580
539728	4139383
540062	4138232
540034	4137269
537575	4137690

3. Términos municipales afectados: Serón (Almería).

4. Potencia: 49,50 MW.

5. Aerogeneradores:

Número de aerogeneradores: 33.

Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80 m.

Velocidad de giro: 14.5/31.6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 60/67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.

Potencia: 1.500 kW.

Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.

Tensión: 0,69/20 kV.

Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.

Trazado: Subterráneo.

Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).

Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto: 36.323.277,91€.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3303/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15-4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «El Carrascal».

2. Emplazamiento: Pjes. «El Chaparral», «La Cerradilla», «La Jauca», «La Piedra de los Balazos», «La Bermeja», «El Caballero» y el «Cerro de la Torre» sobre un relieve elevado a unos 800 m de altitud.

Coordenadas UTM:

X	Y
540868	4144065
539120	4143885
538770	4143599
538517	4141999
540937	4140706
541304	4142299

3. Términos municipales afectados: Serón y Tíjola (Almería).

4. Potencia: 49,50 MW.

5. Aerogeneradores. Número de aerogeneradores: 33. Rotor:

Tipo: 3 palas.

Diámetro: 80 m.

Velocidad de giro: 14.5/31.6 r.p.m.

Emplazamiento: Fuste metálico de 60/67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).
Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto: 36.403.489,48 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3304/2002).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Gamesa Energía, S.A.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15 4.ª planta, 41005, Sevilla.

Finalidad: Parque eólico para generación de energía eléctrica.

Características principales:

1. Denominación: Parque Eólico «La Cerradilla».
2. Emplazamiento: Pjes. «La Mata de la Reina», «Fuente Marín», «La Jauca», «Cerrillo Clavero» y el «Barranco del Escribano» sobre un relieve elevado a unos 1.050 m de altitud.
Coordenadas UTM:

X	Y
536378	4139418
538507	4141825
540450	4140016
537497	4138161

3. Términos municipales afectados: Serón (Almería).
4. Potencia: 49,50 MW.
5. Aerogeneradores. Número de aerogeneradores: 33.

Rotor:

Tipo: 3 palas.
Diámetro: 80 m.
Velocidad de giro: 14.5/31.6 r.p.m.
Emplazamiento: Fuste metálico de 60/67/78 m de altura.

Generador:

Tipo: Asíncrono trifásico de 690 V/50 Hz.
Potencia: 1.500 kW.
Velocidad nominal: 1.680 r.p.m.

C.T. generador:

Potencia: 1.600 kVA.
Tensión: 0,69/20 kV.
Emplazamiento: Interior del fuste.

6. Líneas de conexión de generadores a subestación:

Número de líneas: 4.
Trazado: Subterráneo.
Sección: 3x(95/150/240/300/400 mm² Al).
Tipo de conductor: DHZ1 12/20 kV.

7. Procedencia de los materiales: Nacional/UE.
Presupuesto: 36.291.304,06 €.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Hermanos Machado, s/n, 2.ª planta, y formularse al mismo tiempo, en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Almería, 8 de octubre de 2002.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre Resolución de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que a continuación se cita. Expte. 7879/AT. (PP. 2729/2002).

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 25 de septiembre de 2001, Compañía Sevillana de Electricidad I, S.A., unipersonal, solicitó en esta Delegación Provincial la autorización administrativa, aprobación del Proyecto de Ejecución y Declaración en concreto de utilidad pública, acompañando relación de propietarios y organismos públicos afectados.

Segundo. Consta en el expediente Resolución de Informe Ambiental favorable, emitido con fecha 2 de mayo de 2002 por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada.

Tercero. De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y del artículo 17 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncios en el BOE número 310, de 27 de diciembre de 2001; BOJA número 16, de 7 de febrero de 2002; BOP de Granada número 251, de 31 de enero de 2001, y diario Ideal de Granada de 16 de enero de 2002.